

**FIDEICOMISO ACAPULCO**  
**SEGUIMIENTO AUDITORIA**  
**SCYTG-0127-2019**

<b>NO. DE OBSERVACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
001	El Organograma es la estructura orgánica de una institución.	El Proyecto de Organograma fue remitido a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental a través del oficio FA-DG-824/2019 de fecha 21 de Noviembre de 2019. <b>(Anexo 1.1)</b>

**FIDEICOMISO ACAPULCO  
SEGUIMIENTO AUDITORIA  
SCYTG-0127-2019**

NO. DE OBSERVACION	DESCRIPCION	SEGUIMIENTO
001	El Organograma es la estructura orgánica de una institución.	El Proyecto de Organograma fue remitido a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental a través del oficio FA-DG-824/2019 de fecha 21 de Noviembre de 2019. <b>(Anexo 1.1)</b>

# **ANEXO 1.1**

---

MÓDULO SIAE  
25 NOV. 2019  
**RECORRIDO**

Dirección General.  
OFICIO NUM. FA-DG/1824/2019.  
Acapulco, Gro., 21 de Noviembre de 2019.

NOMBRE:

HORA:

*13:02 Horas y 1 CD.*  
**C. MAESTRO EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA.**  
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL,  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.  
P R E S E N T E.


Sirva este conducto para hacerle presente un cordial saludo y a la vez, remito a usted en cd e impreso el Proyecto de Organograma y Reglamento Interior del Fideicomiso Acapulco, para validación de esa Secretaría a su cargo, para posteriormente presentarlo a autorización del Comité Técnico de esta Institución.

Agradeciendo el favor de su fina atención quedo de usted.

Atentamente.

  
**C. LIC. JESÚS ORTIZ SOTELO.**

Director General y Delegado  
Fiduciario Especial del Fideicomiso 269 Fideaca.

 **fideicomiso  
acapulco**







**FIDEICOMISO ACAPULCO  
SEGUIMIENTO AUDITORIA  
SCyTG-0127-2019**

<b>NO. DE OBSERVACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
002	Reglamento Interior es el Documento jurídico administrativo que contempla las normas que rigen de manera interna las facultades y acciones otorgadas a las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal.	El Proyecto de Reglamento Interior fue remitido a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental a través del oficio FA-DG-824/2019 de fecha 21 de Noviembre de 2019. <b>(Anexo 2.1)</b>

# **ANEXO 2.1**

---

GUERRERO  
MÓDULO SIAC  
25 NOV. 2019  
**ALFONSO**

Dirección General.  
OFICIO NUM. FA-DG/ 824/2019.  
Acapulco, Gro., 21 de Noviembre de 2019.

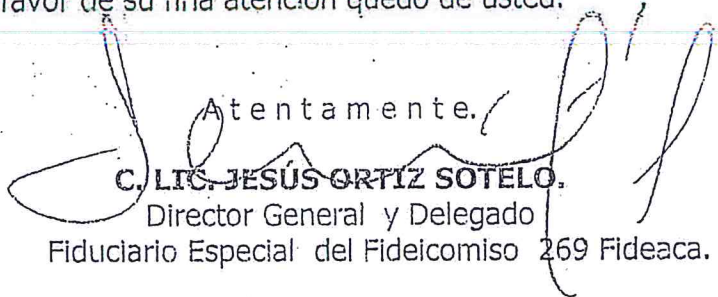
NOMBRE: BUSA  
HORA: 13:02 horas y 1 CD.

**C. MAESTRO EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA.**  
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL,  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.  
P R E S E N T E.

Sirva este conducto para hacerle presente un cordial saludo y a la vez, remito a usted en cd e impreso el Proyecto de Organograma y Reglamento Interior del Fideicomiso Acapulco, para validación de esa Secretaría a su cargo, para posteriormente presentarlo a autorización del Comité Técnico de esta Institución.

Agradeciendo el favor de su fina atención quedo de usted.

Atentamente.

  
**C. LIC. JESÚS ORTIZ SOTELO.**  
Director General y Delegado  
Fiduciario Especial del Fideicomiso 269 Fideaca.

**FIDEICOMISO ACAPULCO**  
**SEGUIMIENTO AUDITORIA**  
**SCyTG-0127-2019**

NO. DE OBSERVACION	DESCRIPCION	SEGUIMIENTO
003	<p>El Manual de Organización es un documento que contiene en forma ordenada y sistemática antecedentes de la institución, su estructura, funciones y descripción de puestos del personal del Fideicomiso Acapulco.</p>	<p>El Manual de Organización fue remitido a la Secretaría de la Contraloría y de Transparencia Gubernamental mediante el oficio FA-DG-845/2019 de fecha 04 de Diciembre de 2019. <b>(Anexo 3.1)</b></p>



# ANEXO 3.1

---

ACADE



fideicomiso  
acapulco




Dirección General.  
OFICIO NUM. FA-DG- 845/2019.  
Acapulco, Gro., 04 de Diciembre de 2019.

**C. MAESTRO EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA.**  
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL,  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.  
P R E S E N T E.

Sirva este conducto para hacerle presente un cordial saludo y a la vez, remito a usted en cd e impreso el Proyecto de Manual de Organización del Fideicomiso Acapulco, para validación de esa Secretaría a su cargo, para posteriormente presentarlo a autorización del Comité Técnico de esta Institución.

~~Lo anterior en alcance al oficio FA-DG-024/2019 de fecha 21 de Noviembre, recibido en esa Secretaría el 25 de Noviembre del presente año., mediante el cual se envió para validación la propuesta de Organigrama y el Reglamento Interior~~

Agradeciendo el favor de su fina atención quedo de usted.

  
Atentamente.  
**C. LIC. JESÚS ORTIZ SOTELO.**  
Director General y Delegado  
Fiduciario Especial del Fideicomiso 269 Fideaca

Urdaneta: No. 28  
Fracc. Hornos C.P. 39355  
Acapulco, Gro.  
Tel. 188-96-36 y 188-96-05  
fideicomisoacapulco@hotmail.com



**FIDEICOMISO ACAPULCO  
SEGUIMIENTO AUDITORIA  
SCyTG-0127-2019**

NO. DE OBSERVACION	DESCRIPCION	SEGUIMIENTO
004	<p>El Manual de Procedimientos es un documento que contiene en forma ordenada y sistemática la información y/o las instrucciones sobre sus antecedentes históricos, marco jurídico administrativo, atribuciones, estructura orgánica, objetivo, funciones y descripción de puestos del <b>Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco, Gro.</b>, constituyendo en un instrumento de apoyo administrativo que describe las relaciones orgánicas que se den entre las unidades administrativas siendo ello un elemento de apoyo a su funcionamiento.</p>	<p>El Manual de Procedimientos fue remitido a la Secretaría de la Contraloría y de Transparencia Gubernamental mediante el correo electrónico de fecha 03 de Diciembre de 2019. <b>(Anexo 4.1)</b></p>

# ANEXO 4.1

---





Fideicomiso Acapulco &lt;pntfideicomisoacapulco@gmail.com&gt;

---

## Se envía Manual de Procedimientos del Fideicomiso Acapulco.

---

Fideicomiso Acapulco <pntfideicomisoacapulco@gmail.com>  
Para: carm598@hotmail.com

3 de diciembre de 2019, 16:01

Acapulco, Gro., 3 de Diciembre de 2019.

Lic. María del Carmen López García.  
Encargada del Departamento de Simplificación Administrativa.  
Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
Chilpancingo, Gro.

Por este medio envío a usted el Manual de Procedimientos del Fideicomiso Acapulco para revisión y validación.

Quedamos a sus ordenes para cualquier comentario u observación.

Se adjuntan 17 archivos y 3 carpetas con anexos.  
Anexo 1, (1 archivo). Marco Jurídico General aplicable a la administración pública.  
Anexo 2, (6 archivos). Código de Conducta, Marco Jurídico Especifico, Decreto de Creación, Decreto de Transferencia, Decreto Modificatorio y Decreto Modificatorio Clausula VI.  
Anexo 3, (1 archivo). Organigrama.








---

### Atentamente.



















Lic. Eustolia Castro Sánchez.  
Titular de la Unidad de Transparencia.  
Fideicomiso Acapulco  
Tel. 747 188 96 36 Ext. 125

---

### 25 archivos adjuntos

-  **Manual Procedimientos FIDACA 2019.doc**  
788K
-  **1 REORDENACION URBANA.doc**  
156K
-  **2 SUBDIVISION DE UN PREDIO.docx**  
124K
-  **4 FUSION DE PREDIOS.docx**  
122K
-  **16 COMPRAS.doc**  
285K
-  **3 SUPERFICIES MED Y COLIND.doc**  
144K
-  **5 ASIGNACION DE UN LOTE.doc**  
183K

0012

-  **6 REGULARIZACION DE UN LOTE.docx**  
117K
-  **7 CONTRATACION.doc**  
233K
-  **9 CORRECCION DE CONTRATO.doc**  
169K
-  **8 CANCELACION DE CONTRATO.doc**  
180K
-  **10 ESCRITURACION.docx**  
120K
-  **11 CANCELACION DE CLAUSULAS.doc**  
192K
-  **12 RECTIFICACION DE ESCRITURA.doc**  
179K
-  **13 RECLUTAMIENTO Y SELECCION DE PERSONAL.doc**  
236K
-  **14 CONTROL DE ASISTENCIA.doc**  
200K
-  **15 CAPACITACION DE PERSONAL.doc**  
221K
-  **MJG-12°act.pdf**  
4299K
-  ~~**Codigo de Conducta.pdf**~~  
8949K
-  **Marco-Jurídico-Específico-del-Fideicomiso-Acapulco.pdf**  
1864K
-  **Decreto\_de\_creacion.pdf**  
1993K
-  **Decreto\_de\_transferencia.pdf**  
19K
-  **Decreto\_modificadorio.pdf**  
247K
-  **DECRETO-MODIFICATORIO-CLÁUSULA-VI-29-JUL-08.pdf**  
1182K
-  **organograma 2019-1.ppsx**  
129K

0013

**FIDEICOMISO ACAPULCO**  
**SEGUIMIENTO AUDITORIA**  
**SCyTG-0127-2019**

<b>NO. DE OBSERVACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
005	<p>El Código de Conducta es el Documento que engloba las reglas de conducta que deben observar los servidores públicos, para fomentar en ellos natural inclinación hacia la ética institucional, con sentimientos de intensidad de servicio y eficaz trabajo laboral.</p>	<p>Por oficio número SCyTG/0980/2019 de fecha 17 de junio de 2019, fue validado por el M.A. Eduardo Gerardo Loria Casanova, Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental. <b>(Anexo 5.1)</b></p>

# **ANEXO 5.1**

---





DEPENDENCIA: Secretaría de Contraloría y  
Transparencia Gubernamental.  
SECCIÓN: Dirección General de Gestión  
Administrativa  
NÚMERO: SCyTG/0980/2019.  
ASUNTO: Código de conducta validado

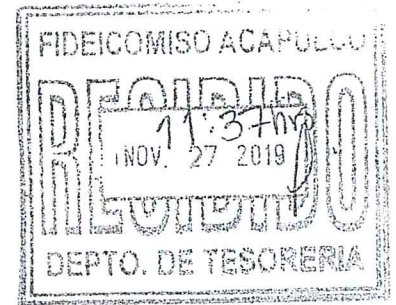
Chilpancingo, Gro., 17 de junio de 2019.

LIC. JESÚS ANTONIO ORTÍZ SOTELO  
Director General del Fideicomiso Acapulco  
P r e s e n t e

En relación a su oficio número FA-DG-458/2019, mediante el que envía para su validación el Código de Conducta del Fideicomiso Acapulco, mismo que cumple con las formalidades establecidas en la Guía Técnica para su elaboración.

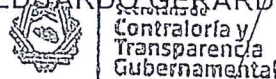
Al efecto, remito el documento validado por este Órgano Estatal de Control, con la atenta exhortación de que sea de estricta observancia por los servidores públicos adscritos a la Institución a su digno cargo.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.



ATENTAMENTE  
Secretario de Contraloría  
y Transparencia Gubernamental  
GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021

M.A. EDUARDO GERARDO LORIA CASANOVA



JEFATURA

C. C. P. C.P. Luis Enrique Carbajal Nori.-Subsecretario de Modernización Administrativa.-Para su conocimiento.-Presente.  
C. C. P. L.A. Linda Xóchitl Vega Bautista.- Encargada de la Dirección General de Gestión Administrativa.- Mismo fin.  
C. C. P. Archivo/Expediente.

0016

**FIDEICOMISO ACAPULCO  
SEGUIMIENTO AUDITORIA  
SCyTG-0127-2019**

<b>NO. DE OBSERVACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
006	El Marco Jurídico Específico es el documento que tiene como finalidad organizar, clasificar y actualizar los ordenamientos jurídicos.	El Marco Jurídico Específico fue remitido por oficio Número FA-DG-603/2019, de fecha 7 de agosto de 2019, a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo para su revisión y validación, en virtud de haber sido revisado por el Departamento de Organización, Normativa y Cultura Jurídica de la Secretaría de Contraloría. <b>(Anexo 6.1)</b>

# ANEXO 6.1

---





**Sección:** Jefatura.  
**Oficio No.:** CJ/536/2019.  
**Asunto:** Validación de la primera actualización del Marco Jurídico Específico aplicable al Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco (FIDACA).

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 20 de agosto del 2019.  
"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA".

**Lic. Jesús Antonio Ortiz Sotelo.**  
Director General y Delegado Fiduciario Especial  
de Banobras en el Fideicomiso 269 (FIDACA).  
Presente.

En atención al oficio número FA-DG-603/2019, de fecha 07 y recibido el 14 del mes y año en curso, mediante el cual solicita sea validada la primera actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a dicho Fideicomiso, compuesto de 13 disposiciones jurídico-administrativas.

Previo análisis, se emite la siguiente:

### OPINIÓN

Una vez realizadas las reformas y adiciones al listado de ordenamientos por esta dependencia, se considera procedente la validación de la primera actualización del Marco Jurídico Específico aplicable al Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco (FIDACA), conforme a lo previsto en las fracciones III, VI, VII y VIII numerales 1, 2 y 3 de la Guía Técnica para la Elaboración, Actualización y Publicación de Marcos Jurídicos Específicos.

Sin embargo se hace notar que dicho Marco Jurídico Específico, no cuenta con los ordenamientos internos que regulan el quehacer del Fideicomiso, como son: el Reglamento Interior y el Manual de Organización, por lo que a la brevedad deberá realizar los trámites necesarios para su emisión, lo anterior para que no exista inconveniente en validar futuras actualizaciones.

Sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo al tiempo que me reitero a sus apreciables órdenes.



Atentamente,  
El Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo.  
COMISIÓN DEL PODER EJECUTIVO

Mtro. José Antonio Bonilla Uribe.



ANEXO: Marco Jurídico Específico impreso y grabado en CD.  
C.C.P.- Expediente.  
JABU/JLAC/TPT/pjm.

0019



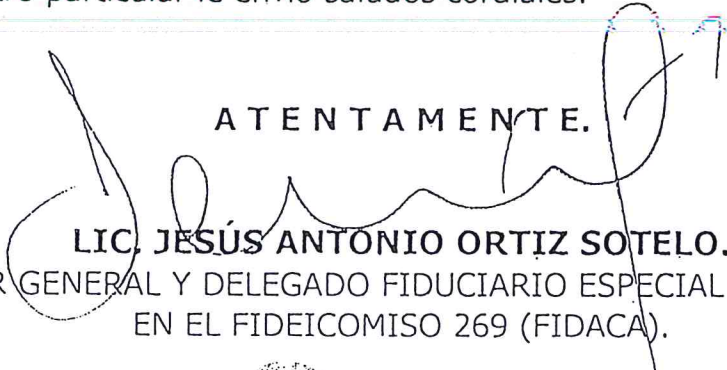
**DIRECCIÓN GENERAL.**  
OFICIO NÚMERO FA-DG- 603/2019.  
Acapulco, Gro; a 07 de Agosto de 2019.

**C. LIC. JOSE ANTONIO BONILLA URIBE**  
CONSEJERO JURIDICO DEL PODER EJECUTIVO.  
**PRESENTE**

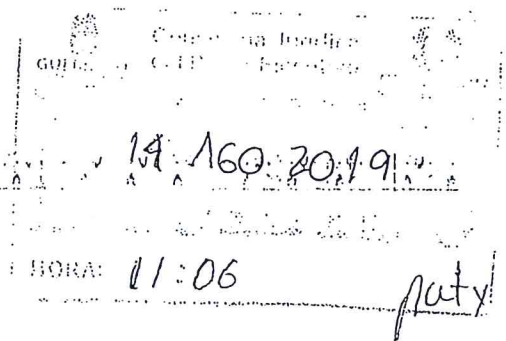
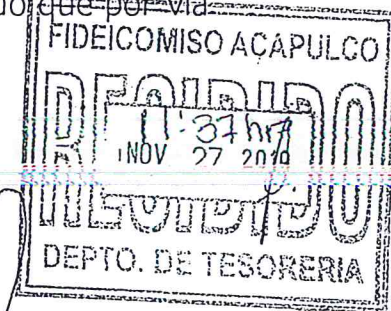
Por este conducto le remito de manera impresa y en disco óptico el Marco Jurídico Especifico del Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco (FIDACA) para su revisión y validación correspondiente, el cual ya fue revisado por la Jefa de Departamento de Organización Normativa y Cultura Jurídica, dependiente de la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental; así también anexo el comunicador que por vía correo electrónico se emitió para este fin

Sin otro particular le envió saludos cordiales.

**ATENTAMENTE.**

  
**LIC. JESÚS ANTONIO ORTIZ SOTELO.**  
DIRECTOR GENERAL Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DE BANOBRAS  
EN EL FIDEICOMISO 269 (FIDACA).

CCP. EXP. MINUTARIO





Sección: Jefatura.  
Oficio No.: CJ/536/2019.  
Asunto: Validación de la primera actualización del Marco Jurídico Específico aplicable al Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco (FIDACA).

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 20 de agosto del 2019.  
"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA".

Lic. Jesús Antonio Ortiz Sotelo.  
Director General y Delegado Fiduciario Especial de Banobras en el Fideicomiso 269 (FIDACA).  
P r e s e n t e.

En atención al oficio número FA-DG-603/2019, de fecha 07 y recibido el 14 del mes y año en curso, mediante el cual solicita sea validada la primera actualización del Marco Jurídico Específico aplicable a dicho Fideicomiso, compuesto de 13 disposiciones jurídico-administrativas.

Previo análisis, se emite la siguiente:

### OPINIÓN

Una vez realizadas las reformas y adiciones al listado de ordenamientos por esta dependencia, se considera procedente la validación de la primera actualización del Marco Jurídico Específico aplicable al Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco (FIDACA), conforme a lo previsto en las fracciones III, VI, VII y VIII numerales 1, 2 y 3 de la Guía Técnica para la Elaboración, Actualización y Publicación de Marcos Jurídicos Específicos.

Sin embargo se hace notar que dicho Marco Jurídico Específico, no cuenta con los ordenamientos internos que regulan el quehacer del Fideicomiso, como son: el Reglamento Interior y el Manual de Organización, por lo que a la brevedad deberá realizar los trámites necesarios para su emisión, lo anterior para que no exista inconveniente en validar futuras actualizaciones.

Sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo al tiempo que me reitero a sus apreciables órdenes.



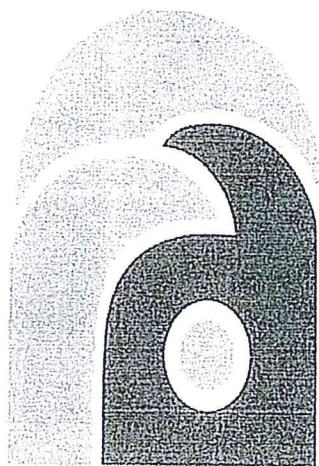
Atentamente,  
El Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo.

Mtro. José Antonio Bonilla Uribe.



ANEXO: Marco Jurídico Específico impreso y grabado en CD.  
C.C.P.- Expediente.  
JABU/JLAC/TPT/pjm.






# fideicomiso acapulco

---

---

## MARCO JURÍDICO ESPECÍFICO APLICABLE AL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO

---


 <b>fideicomiso acapulco</b>	<b>Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco</b>	Emisión	19/08/2019
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	2 de 7

## CONTENIDO


	Página
Resumen General	3
Legislación Federal	4
Legislación Estatal	5
Fuentes de Información	7

**Autorizó**

Mtro. José Antonio Bonilla Uribe




CONSEJERÍA JURÍDICA  
DEL PODER EJECUTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
GUERRERO  
2015 - 2021

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

0023

 <b>fideicomiso acapulco</b>	<b>Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco</b>	Emisión	19/08/2019
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	3 de 7

## RESUMEN GENERAL

### MARCO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

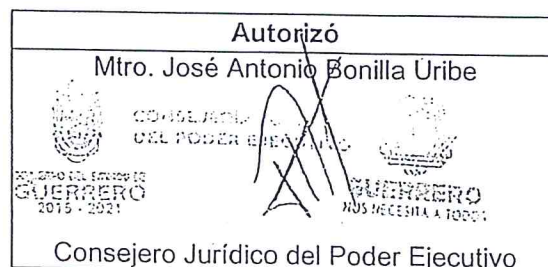
#### LEGISLACIÓN FEDERAL

Decretos		3
	<b>FEDERAL</b>	<b>3</b>

#### LEGISLACIÓN ESTATAL


Leyes		3
Código		1
Reglamentos		3
Decretos		2
Manual		1
	<b>ESTATAL</b>	<b>10</b>

**RESUMEN FINAL 13**



0024



 <b>fideicomiso acapulco</b>	<b>Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco</b>	Emisión	19/08/2019
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	4 de 7

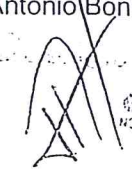

## LEGISLACIÓN FEDERAL


NO.

INSTRUMENTO

**DECRETOS**

- 1 Decreto por el que se constituye un Fideicomiso entre el Gobierno Federal y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., cuya finalidad será servir de instrumento de coordinación a los esfuerzos federales que tengan como propósito lograr el desarrollo económico y social en Acapulco, Gro. D.O.F. 21-06-1976.
- 2 Decreto por el que se modifican los artículos 1o. y 2o. del que autorizó la constitución de un Fideicomiso entre el Gobierno Federal y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., para lograr el desarrollo económico y social en Acapulco, Gro. D.O.F. 03-02-1977.
- 3 ~~Decreto que autoriza la transferencia a favor del Gobierno del Estado de Guerrero del Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco. D.O.F. 02-09-1994.~~

<b>Autorizó</b>
Mtro. José Antonio Bonilla Uribe
 
Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

 <b>fideicomiso acapulco</b>	<b>Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco</b>	Emisión	19/08/2019
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	5 de 7

## LEGISLACIÓN ESTATAL

NO.

INSTRUMENTO

### LEYES

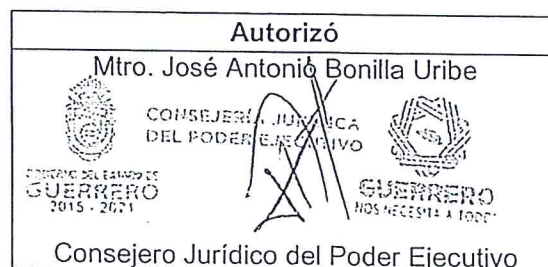
- 1 Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero. P.O. 22-07-2008.
- 2 Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero. P.O. 27-12-2016. Última reforma 31-12-2018.
- 3 Ley número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero. P.O. 31-08-2018.

### CÓDIGO


- 4 ~~Código de Conducta del Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco. Emisión Mayo 2019.~~

### REGLAMENTOS

- 5 Reglamento sobre Fraccionamiento de Terrenos para los Municipios del Estado de Guerrero. P.O. 13-05-1994.
- 6 Reglamento sobre Fraccionamiento de Terrenos para el Municipio de Acapulco. Gaceta Municipal 02-10-1989.
- 7 Reglamento de la Ley número 690 de Entidades Paraestatales del Estado de Guerrero. P.O. 17-08-2010.



0025

 <b>fideicomiso acapulco</b>	<b>Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco</b>	Emisión	19/08/2019
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	6 de 7

NO.

**INSTRUMENTO**

**DECRETOS**

8 Decreto número 681 por el que se autoriza al Ejecutivo Estatal, para que se constituya en aval o deudor solidario, en el convenio que suscribirán; el Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco "FIDACA", con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado "ISSSTE", para que su planta de trabajadores se incorporen al régimen obligatorio que presta dicho Instituto. P.O. 11-07-2008.


9 Decreto por el que se modifica la cláusula sexta del contrato constitutivo del Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco. P.O. 29-07-2008.

**MANUAL**


10 Manual de Trámites del Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco. Validación diciembre 2016.

**Autorizó**

Mtro. José Antonio Bonilla Uribe




CONSEJERÍA JURÍDICA  
DEL PODER EJECUTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO  
2015 - 2021

Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo

0026

 <b>fideicomiso acapulco</b>	<b>Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco</b>	Emisión	19/08/2019
		Número de Actualización	1
	Marco Jurídico Específico	Página	7 de 7

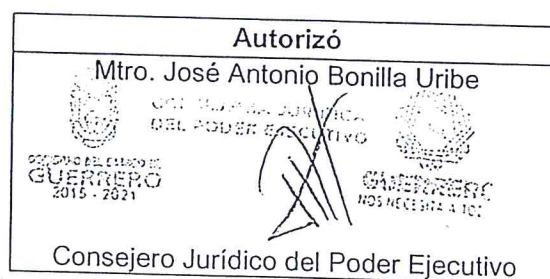
## FUENTES DE INFORMACIÓN

### LEGISLACIÓN FEDERAL

- Diario Oficial de la Federación  
[www.dof.gob.mx](http://www.dof.gob.mx)
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
[www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/)
- Dirección General de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional  
[www.ordenjuridico.gob.mx](http://www.ordenjuridico.gob.mx)

### LEGISLACIÓN ESTATAL

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero  
[www.guerrero.gob.mx/gobierno/periodico-oficial](http://www.guerrero.gob.mx/gobierno/periodico-oficial)
- Orden Jurídico del Estado de Guerrero (Leyes y Reglamentos)  
<http://guerrero.gob.mx/gobierno/leyes-y-reglamentos>
- Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco  
[www.fidaca.guerrero.gob.mx](http://www.fidaca.guerrero.gob.mx)





**FIDEICOMISO ACAPULCO  
SEGUIMIENTO AUDITORIA  
SCyTG-0127-2019**

<b>NO. DE OBSERVACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
007	<p>El nombramiento es el documento por el cual se otorga la facultad para desempeñar un cargo conforme a lo dispuesto a la Constitución Política del Estado de Guerrero, bajo la protesta de cumplir con responsabilidad, honestidad y vocación de servicio, orientando su conducta dentro del marco del derecho, la lealtad institucional, normas éticas y políticas establecidas.</p>	<p>Se elaboran los once nombramientos de los trabajadores que tienen firmados por otras administraciones. Se anexas algunos nombramientos ya actualizados. <b>(Anexo 7.1)</b></p>



# **ANEXO 7.1**

---

ACAPULCO, GRO. 02 DE ENERO DEL 2019.

**CP. SATURNINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los Artículos 115 y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y de conformidad con las facultades que me confieren los Artículos 11, 14 y 16, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, he tenido a bien nombrarle:

**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO.**

Debiendo usted desempeñar dicho cargo con sujeción a la Ley y normatividad que rige al interior del FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO, en su artículo 20, Fracción XIV.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**



**LIC. JESUS ANTONIO ORTIZ SOTELO**

ACAPULCO, GRO. 02 DE ENERO DEL 2019.

**CP. GENARO ALEMAN MERCADO  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los Artículos 115 y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y de conformidad con las facultades que me confieren los Artículos 11, 14 y 16, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, he tenido a bien nombrarle:

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA.**

Debiendo usted desempeñar dicho cargo con sujeción a la Ley y normatividad que rige al interior del FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO, en su artículo 20, Fracción XIV.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**



**LIC. JESUS ANTONIO ORTIZ SOTELO**

ACAPULCO, GRO. 02 DE ENERO DEL 2019.

**CP. MANUEL RAMOS ARIZMENDI  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los Artículos 115 y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y de conformidad con las facultades que me confieren los Artículos 11, 14 y 16, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, he tenido a bien nombrarle:

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTROL  
PRESUPUESTAL.**

Debiendo usted desempeñar dicho cargo con sujeción a la Ley y normatividad que rige al interior del FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO, en su artículo 20, Fracción XIV.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**



**LIC. JESUS ANTONIO ORTIZ SOTELO**



ACAPULCO, GRO. 02 DE ENERO DEL 2019.

**LIC. ROBERTO DOLORES ACEVEDO  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los Artículos 115 y 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y de conformidad con las facultades que me confieren los Artículos 11, 14 y 16, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, he tenido a bien nombrarle:

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS.**

Debiendo usted desempeñar dicho cargo con sujeción a la Ley y normatividad que rige al interior del FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO, en su artículo 20, Fracción XIV.

**ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL**



**LIC. JESUS ANTONIO ORTIZ SOTELO**





**FIDEICOMISO ACAPULCO**  
**SEGUIMIENTO AUDITORIA**  
**SCYTG-0127-2019**

NO. DE OBSERVACION	DESCRIPCION	SEGUIMIENTO
008	<p>Contrato de prestación de servicio. Contrato de prestación de servicios profesionales en materia fiscal, celebrado con los lics. Alejandro Segovia Ríos y Fernando Vázquez Maldonado, para la celebración del escrito de amparo contra la sentencia dictada en el expediente 1797-17-14-01-3 de fecha 23 de enero del año dos mil dieciocho. El cobro realizado por el SAT ascendió a \$13,000,000.00 (trece millones de pesos. Por lo que el despacho cobró \$25,000.00 veinticinco mil pesos por la elaboración del amparo y su trámite, en caso de obtener resultados favorables para el fideicomiso el despacho cobraría \$200,000.00 (doscientos mil pesos en cuatro parcialidades). En virtud de que se tenían que ingresar el amparo en 15 días hábiles, y dada la urgencia de elaborarlo, se informó al comité técnico de dicho trámite.</p>	<p>El amparo no fue favorable para el fideicomiso Acapulco, se resolvió en marzo de dos mil diecinueve. Por lo que no se pagó nada por concepto de honorarios en virtud de que había sido pactado si se tenían resultados favorables. <b>(Anexo 8.1)</b></p>

# ANEXO 8.1

---

Informe de resultados de auditoría administrativa-operacional al Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco

y Jefes de Departamento) de la entidad paraestatal, para que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inferiores a las de aquel, aprobar la fijación de sus sueldos y prestaciones de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Finanzas y Administración, o su equivalente.

El personal de nivel de mandos medios a superiores deberá contar con su respectivo nombramiento para cumplir con responsabilidad, ética y lealtad el puesto que le fue asignado. Cuando la dependencia realice reestructuración de su organograma deberá actualizar sus nombramientos acordes a lo autorizado.

La Subdirección Administrativa, deberá integrar en el expediente de personal una copia para su control.

Observación 8.-El contrato de prestación de servicio se desarrolla en función de un servicio solicitado.

Durante el proceso de auditoría administrativa-operacional se solicitaron los contratos de arrendamiento del Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco, únicamente se presentó un contrato de prestación de servicios Profesional en materia fiscal, celebrado con los Lics. Alejandro Segovia Ríos y Fernando Vázquez Maldonado, para la celebración del escrito de Amparo contra la sentencia dictada en el expediente 1797-17-14-01-3 de fecha 23 de enero del año dos mil dieciocho, verificando que se encuentran vigentes, sin embargo no se presentó la aprobación del Comité Técnico de acuerdo a la Ley 690 de Entidades Paraestatales establecido en el artículo 17, fracción IX que a la letra dice: "Aprobar de acuerdo con las leyes aplicables, las políticas, bases y programas generales que regúen los convenios y contratos o acuerdos que deba celebrar la entidad paraestatal con terceros en obras públicas, adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios; a lo que en todo caso deberá sujetarse a las leyes en la materia.

2019-A-SCyTG-0127-19-01-008 Recomendación.

Presentar la minuta de aprobación por el Comité Técnico de los Contratos de Prestación de Servicios. Los Contratos de prestación de servicios deberán renovarse una vez que han sido vencidos, si se continúan con la prestación del servicio.

Observación 9.- La plantilla de personal es el documento que contiene la relación y registro de los trabajadores que laboran en la dependencia señalando el puesto que ocupan y el sueldo que perciben y su salario deberá entrar en el rango del tabulador de sueldos autorizados por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero.

Durante la auditoría administrativa-operacional, se revisó la plantilla de personal que proporcione la Subdirección Administrativa, en Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco, cuenta con un total de 66 empleados de nómina del organismo, con un monto de \$ \$ 774,404.00



OFICIO NUM. FA-DAJ- **025** /2019.  
Acapulco, Gro., 20 de Febrero de 2019.

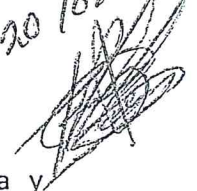
**C. LIC. B. JOSÉ MIGUEL CHAVIRA RENTERIA.**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL FIDEICOMISO ACAPULCO.  
P R E S E N T E.

Sirva este conducto para hacerle presente un cordial saludo y a la vez, con la finalidad de atender la solicitud de información de la Orden de Auditoría Administrativa SCyTG-0127-2019., se anexa Contrato de Prestación de Servicios Profesionales en Materia Fiscal, celebrado con los Licenciados Alejandro Segovia Rios y Fernando Vázquez Maldonado, para la elaboración del escrito de Amparo contra la Sentencia dictada en el expediente 1797-17-14-01-3, de fecha 23 de enero del año dos mil dieciocho

Atentamente.

  
Lic. María Magdalena García Morales.  
Directora de Asuntos Jurídicos.

c.c.p. C. LIC. Pablo Solis Solis. Auditor Adscrito a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental. Presente.

*Recibi de los  
Auditoria  
Pablo Solis  
20/02/19*  




*14:20hrs*



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL FIDEICOMISO ACAPULCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC ANTONIO ZAMORA CARMONA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL DEL FIDEICOMISO ACAPULCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL CONTRATANTE" Y POR LA OTRA PARTE LOS LICENCIADOS ALEJANDRO SEGOVIA RIOS Y FERNANDO VÁZQUEZ MALDONADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARA COMO "LOS PRESTADORES", CON EL OBJETO DE: *PROPORCIONAR ASESORIA JURIDICA NECESARIA*, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

1.- DECLARA EL "CONTRATANTE" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

1.1.- QUE CUENTA CON FACULTADES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, DE ACUERDO AL PODER NOTARIAL NUMERO ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, PASADO ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y SIETE DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

1.2.-QUE SU REPRESENTADA, LE HA OTORGADO FACULTADES LEGALES PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MISMOS QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA NO LE HAN SIDO REVOCADOS NI RESTRINGIDOS EN FORMA ALGUNA.

1.3.- QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y TODA CLASE DE DOCUMENTOS, EL UBICADO EN LA CALLE DE URDANETA NUMERO 28, DEL FRACCIONAMIENTO HORNO DE ESTA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO.

1.4 QUE EL FIDEICOMISO ACAPULCO TIENE UN PROCEDIMIENTO JURÍDICO EN CONTRA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BAJO EL EXPEDIENTE 1797/17-14-01-3, MEDIANTE EL CUAL EL FIDEICOMISO ACAPULCO DEMANDO LA NULIDAD DE DIVERSOS COBROS REALIZADOS POR DICHA INSTANCIA.

1.5 QUE DENTRO DE DICHO PROCEDIMIENTO CON FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, MEDIANTE BOLETÍN JUDICIAL LE FUE NOTIFICADA LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA REGIONAL DEL PACIFICO DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, EN SENTIDO NEGATIVO PARA EL FIDEICOMISO ACAPULCO, DECLARANDO LA VALIDEZ DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA MISMA QUE ASCIENDE A \$13'000,000.00 (TRECE MILLONES DE PESOS), POR LO QUE HA ACUDIDO A LOS PRESTADORES PARA EFECTO DE QUE COADYUVEN EN LA DEFENSA DE DICHO ASUNTO.

## 2.- DECLARAN LOS "PRESTADORES".

2.1.- QUE CUENTAN CON LOS ESTUDIOS DE LICENCIATURA EN DERECHO CON ESPECIALIDAD EN DERECHO FISCAL.

2.2.- QUE ES SU DESEO CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA FISCAL, PARA EL EFECTO DE **ELABORAR PARA EL FIDEICOMISO ACAPULCO, EL ESCRITO DE AMPARO Y DAR SEGUIMIENTO HASTA SU CULMINACIÓN.**



2.4.- QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS, EL UBICADO EN COSTERA MIGUEL ALEMAN NÚMERO 320 LOCAL 101 DE LA COLONIA CENTRO DE ACAPULCO. C.P. 30300.

EN FUNCIÓN DE LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN, ES VOLUNTAD DE LAS PARTES CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA FISCAL, BAJO LAS SIGUIENTES:

### CLÁUSULAS.

**PRIMERA.-** PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR Y QUE SE DERIVEN DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, AMBAS PARTES MANIFIESTAN EXPRESAMENTE, RECONOCERSE ~~MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LAS QUE~~ COMPARECEN EN ESTE ACTO.

**SEGUNDA.-** EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA FISCAL PARA EL EFECTO DE QUE "LOS PRESTADORES" *ELABOREN, PARA EL FIDEICOMISO ACAPULCO, EL AMPARO DIRECTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PROLONGANDO LA SUSPENSIÓN CONCEDIDA, ASÍ COMO PROPORCIONAR LA ASESORIA JURÍDICA HASTA LA CULMINACIÓN DE DICHO AMPARO POR LO CUAL CÒBRARÁN LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS M.N.), A LA FIRMA DEL ESCRITO DEL AMPARO DIRECTO.*

**TERCERA.-** ASÍ MISMO "LOS PRESTADORES". SE OBLIGAN A

TRABAJAR SOBRE RESULTADOS QUE SE OBTENDRÁN CON EL AMPARO DIRECTO PRESENTADO, Y GESTIONES EXTRAOFICIALES QUE REALICEN EN HACIENDA, POR LA CANTIDAD DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.), PAGADEROS EN CUATRO MENSUALIDADES DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS), AL CONCLUIRSE EL JUICIO DE AMPARO, SIEMPRE Y CUANDO SE DEJE SIN EFECTOS LA SENTENCIA DE FECHA 23 DE ENERO DEL AÑO 2018, Y SE DISMINUYA EN UN 30% EL COBRO QUE REALIZA HACIENDA RESPECTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

**CUARTA.-** AMBAS PARTES ACUERDAN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EL TIEMPO QUE TARDE EN RESOLVERSE EL AMPARO DIRECTO PRESENTADO EL DÍA VEINTISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**QUINTA.-** "LOS PRESTADORES" LIBERAN A "EL CONTRATANTE" DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, ADMINISTRATIVA O PENAL ETC. QUE PUDIERA DERIVARSE DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PAR LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

**SEXTA.-** AMBAS PARTES MANIFIESTAN EXPRESAMENTE QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, ERROR, VIOLENCIA, MALA FE, ENGAÑO, Ó COACCIÓN EN NINGUNA DE SUS FORMAS, POR LO QUE DESDE ESTE MOMENTO RENUNCIAN A INVOCARLAS COMO POSIBLES CAUSALES DE NULIDAD.

**SÉPTIMA.-** LAS PARTES MANIFIESTAN QUE PARA LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES ESTABLECIDOS EN ACAPULCO, GUERRERO, POR LO QUE DESDE ESTE



MOMENTO RENUNCIAN AL FUERO QUE CON MOTIVO DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS PUDIERAN CORRESPONDERLES.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y CONSECUENCIAS LEGALES QUE TRAE APAREJADA LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN POR TRIPLICADO Y DE CONFORMIDAD EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GUERRERO A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

"EL CONTRATANTE"

LIC ANTONIO ZAMORA  
CARMONA.

DIRECTOR GENERAL Y  
DELEGADO FIDUCIARIO

ESPECIAL DEL FIDEICOMISO  
ACAPULCO.

"LOS PRESTADORES"

LIC. ALEJANDRO SEGOVIA  
RIOS.

LIC. FERNANDO VAZQUEZ  
MALDONADO.

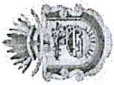
TESTIGOS.

Lic. María Magdalena García  
Morales.

Directora de Asuntos Jurídicos.

C.P. Saturnino Rodríguez  
Rodríguez.

Subdirector de Administración de  
la Dirección de Finanzas.



**FIDEICOMISO ACAPULCO  
SEGUIMIENTO AUDITORIA  
SCYTG-0127-2019**

<b>NO. DE OBSERVACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
009	<p>La plantilla de personal es el documento que contiene la relación y registro de los trabajadores que laboran en la dependencia señalando el puesto que ocupan y sueldo que perciben y su salario deberá entrar en el rango del tabulador de sueldos autorizados por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero.</p>	<p>En relación al Artículo Primero del punto número uno inciso (a), en el que se establecen los Compromisos para la Estabilidad y Desarrollo del Estado de Guerrero, para el ahorro en servicios personales le comento que el sueldo del Director General era de \$72,607.80, y de acuerdo a la interpretación que se le dio a dicha reducción del sueldo al Director General le correspondía una disminución del sueldo del 10%, quedando de \$65,346.90, el salario actual. Se anexa nómina de la 2da. Quincena de Septiembre del 2017 y 2da. Quincena de Noviembre 2019.</p> <p><b>(Anexo 9.1)</b></p> <p>Con referencia a las altas del personal esta nueva administración se vio en la necesidad de cubrir las plazas vacantes, para cumplir con el plan de trabajo correspondiente al ejercicio señalado.</p> <p>Mas sin embargo esta misma administración se compromete a llevar acabo paulatinamente el adelgazamiento</p>



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

2015-2021



**fideicomiso  
a capulco**



**GUERRERO**  
NOS HICIERON TODOS

			<p>de la plantilla de personal para este ejercicio 2020. Y con apego al acuerdo que establece los compromisos para la estabilidad y desarrollo del estado de Guerrero. Publicado en el periódico oficial el día 24 de Enero de 2017.</p>
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

# **ANEXO 9.1**

---





GUERRERO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2015-2021

**PAGADO**  
DIA 29 MES 09 AÑO 17

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SOCIAL DE ACAPULCO  
BNC #60720-SM9  
NOMINA DE SUELDOS Y SALARIOS  
DEL 16 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

fideicomiso  
acapulco

C O N C	N O M B R E	ÁREA Y/O DEPTO.	R F C	PUESTO	DÍAS TRAB.	PERCEPCIONES		DEDUCCIONES					TOTAL	RETENCION DEL INFONAVIT	NETO A PAGAR	
						SUELDOS	COMPENSA.	TOTAL	ISPT	PRESTAMOS Y VARIOS	PENSIÓN ALUM.	2% FONDO DE AHORRO				CUOTA AL TRABA. INSS
40	RANGEL CERRILLO FCO. JAVIER	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	RACF520824FG1	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA REORDENACIÓN LIBRANZA	15	9,770.40	9,770.40	1,532.39				115.18	275.29		1,922.86	7,847.54
41	HERNANDEZ RAMOS JUAN LUJES	DIRECCION DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	HERJ751095T9	SUBDIRECTOR DE ACCION SOCIAL	15	10,000.05	10,000.05	1,581.44				112.53			1,693.97	8,306.08
42	CASTRO SANCHEZ EUSTOLIA	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CASE671109K70	JEFE DE DEPARTAMENTO INFORMATICA Y SISTEMAS ADMINISTRATIVO	15	9,959.70	9,959.70	1,533.22				88.73	275.95	2,898.75	4,796.65	5,163.05
43	RODRIGUEZ RODRIGUEZ SALVADOR JUAN	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	RORS651129UC8	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	15	12,812.40	12,812.40	2,234.61				80.26	323.70		2,638.57	10,173.83
44	ZUÑIGA VALENZUELA JUAN	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	ZUWJ46122MY2	JEFE DE DEPARTAMENTO GENERAL DE SERVICIOS	15	9,427.05	9,427.05	1,459.07		1,500.00		115.18	264.59		3,338.84	6,088.21
45	CARMONA ZUÑIGA JUAN	DIRECCION DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	CAZJ611227F9	DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	15	19,999.95	19,999.95	4,160.45				115.01			4,275.46	15,724.49
46	GOMEZ GUTIERREZ FELIPE ESTEBAN	ÁREA JURÍDICA	GOGF570501RX5	SUBDIRECTOR DE CARTERA VENCIDA Y AMPARO	15	12,812.40	12,812.40	2,234.61				65.20			2,299.81	10,512.59
47	GARCÍA MORALES MARIA MAGDALENA	ÁREA JURÍDICA	GAMM660722T54	DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS	15	21,533.40	21,533.40	4,620.46				115.01	323.70		5,059.17	16,474.23
48	ZAMORA CARMONA ANTONIO SUSANA	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	ZACY760916U63	DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO	15	36,303.90	36,303.90	9,152.69		0.00		104.39			9,257.08	27,046.82
49	SILVA ROGUEDA SUSANA	DIRECCION DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	SINS790616NK7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15	6,083.10	6,083.10	725.04					174.76		899.80	5,183.30
50	Ocampo ARZATE JENNY STEPHANY	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	OAAJ840101RA5	SECRETARIA DEPARTAMENTO	15	5,968.20	5,968.20	701.13					171.17		872.30	5,095.90
51	NAVARRETE DÍAZ DANIEL	DIRECCION DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	MADD821005A26	AUX. ADMVO.DE ESCRITURACION	15	7,737.90	7,737.90	1,058.65					226.34	2,660.09	3,945.08	3,792.82
52	SERRANO PEÑALOZA CONSTANCIO	TECNICA	SEPC560217MM0	CHOFER	15	4,319.85	4,319.85	396.69					119.79		516.48	3,803.37
53	RODRIGUEZ CEBALLOS EDITH	DIRECCION DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	ROCE730114DD7	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE CAPTURA	15	4,482.30	4,482.30	412.79					122.99		525.59	3,897.01
54	GODINEZ LEPEZ NISHME GENET	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	GOLN870728T30	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15	4,422.60	4,422.60	402.60					392.62		392.62	4,227.38
54	SOBERANOS GOMEZ DANIEL	DIRECCION JURIDICA	SOGD800801M71	AUXILIAR JURIDICO	11	4,620.00	4,620.00	392.62							940.64	6,059.41
55	DOLORES ACEVEDO ROBERTO	DIRECCION DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	DOAR740118756	JEFE DE DEPARTAMENTO CONTRATOS	15	7,000.05	7,000.05	940.64							707.92	5,292.08
56	MUÑOZ PANO RAFAEL	DIRECCION DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	MUPR770808MH6	AUXILIAR DE JURIDICO	15	6,000.00	6,000.00	727.04							727.04	5,272.96
57	SILVA GUEVARA DANY PAUL	DIRECCION GENERAL	SIGD790218H93	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15	6,000.00	6,000.00									



34	6377065159	MARTINEZ CELESTINO MIGUEL ANGEL	PAGO NOM 2DA SEPT 2017	3625.05	100034	Processed	PROCESSED BY BANK
35	6395472478	RIOS BRITO SOLEDAD	PAGO NOM 2DA SEPT 2017	3289.68	100035	Processed	PROCESSED BY BANK
36	6377065043	BENITEZ GUTIERREZ WENDY	PAGO NOM 2DA SEPT 2017	4247.46	100036	Processed	PROCESSED BY BANK
37	6377065456	LUVIANO JUAREZ HUMBERTO	PAGO NOM 2DA SEPT 2017	4635.82	100037	Processed	PROCESSED BY BANK
38	6377065464	MOYADO PAREDES LAURO WALTER	PAGO NOM 2DA SEPT 2017	10462.78	100038	Processed	PROCESSED BY BANK
39	6377065506	RANGEL CERRILLO FRANCISCO JAVIER	PAGO NOM 2DA SEPT 2017	7847.54	100039	Processed	PROCESSED BY BANK
40	6432754673	HERNANDEZ RAMOS JUAN LUIS	PAGO NOM 2DA SEPT 2017	8306.08	100040	Processed	PROCESSED BY BANK
41	6371406730	CASTRO SANCHEZ EUSTOLIA	PAGO NOM 2DA SEPT 2017	5163.05	100041	Processed	PROCESSED BY BANK
42	6371406748	RODRIGUEZ RODRIGUEZ SATURNINO	PAGO NOM 2DA SEPT 2017	10173.83	100042	Processed	PROCESSED BY BANK
43	6371406755	ZUNIGA VALENZUELA JUAN	PAGO NOM 2DA SEPT 2017	6088.21	100043	Processed	PROCESSED BY BANK
44	6432756199	CARMONA ZUNIGA JUAN	PAGO NOM 2DA SEPT 2017	15724.49	100044	Processed	PROCESSED BY BANK
45	6361701793	GOMEZ GUTIERREZ FELIPE ESTEBAN	PAGO NOM 2DA SEPT 2017	10512.59	100045	Processed	PROCESSED BY BANK
46	6377064806	GARCIA MORALES MARIA MAGDALENA	PAGO NOM 2DA SEPT 2017	16474.23	100046	Processed	PROCESSED BY BANK
47	6432753220	ZAMORA CARMONA ANTONIO	PAGO NOM 2DA SEPT 2017	27046.82	100047	Processed	PROCESSED BY BANK

\*\*\*\*\*Emitido por: HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC\*\*\*\*\*





2015-2021

COMITE ECONOMICO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO

BNO-7 0720-SM9

NOMINA DE SUELDOS Y SALARIOS

DEL 16 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2019

PAGADO DIA MES AÑO 02 12 19

fideicomiso acapulco

C O N C	N O M B R E	FECHA DE INGRESO	AREA Y/O DEPTO.	R F C	PUESTO	D E S T R A B O	D E D U C C I O N E S		D E D U C C I O N E S					TOTAL	NETO A PAGAR	
							S U E L D O S	P E L	COMP.	TOTAL	ISPT	PRESTAMOS Y VARIOS	PENSIÓN ALTA			FONDO DE AHORRO
36	140 BALBUENA DE LA CRUZ	18/01/2016	SUBDIRECCION TECNICA	BACA7611298T1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15	5,408.10		5,408.10	528.98			256.99		785.97	4,622.13
37	070 ANDRES SERRANO PENALOZA	15/10/2007	SUBDIRECCION TECNICA	SEPC560217M0	CHOFER	15	4,672.35		4,672.35	403.72			256.15	118.81	778.68	3,893.67
38	037 CONSTANCIO LUVIANO JUAREZ	16/01/2007	UNIDAD DE APOYO JURIDICO	LJUH830821C19	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCESOS PENALES	15	8,965.95		8,965.95	1,246.09			148.30	226.40	3,936.75	5,029.20
39	158 ARCINIEGA CISNEROS DEMETRIO	16/11/2018	DIRECCION DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	AICD6212223N0	SUBDIRECTOR DE AREA TECNICA Y DE REORDENACION URBANA	15	12,499.95		12,499.95	2,031.68			143.77		2,175.45	10,324.50
40	039 RANGEL CERRILLO FCO. JAVIER	01/09/1994	DIRECCION DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	RACFS20824FGI	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA REORDENACION URBANA	15	10,567.65		10,567.65	1,610.52			148.30	273.29	2,032.11	8,535.54
41	144 HERNANDEZ RAMOS JUAN	16/02/2016	DIRECCION DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	HERJ751095T9	SUBDIRECTOR DE ACCION SOCIAL	15	12,999.90		12,999.90	2,149.25			149.23		2,298.48	10,701.42
42	041 CASTRO SANCHEZ EUSTOLIA	01/09/2002	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CASE671109K70	JEFE DE DEPARTAMENTO INFORMATICA Y SISTEMAS	15	10,772.40		10,772.40	1,582.40			117.66	273.94	3,220.14	5,578.26
43	042 RODRIGUEZ RODRIGUEZ SATURNINO ACEVEDO	01/09/1994	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	RORS651129UC8	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	15	13,857.90		13,857.90	2,351.05			388.00	321.39	3,060.44	10,797.46
44	137 DOLORES ACEVEDO ROBERTO	18/01/2016	DIRECCION DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	DOAR740118756	JEFE DE PARTAMENTO CONTRATOS	15	7,571.25		7,571.25	970.49			148.30		1,118.79	6,452.46
45	145 CARMONA ZUÑIGA JUAN	11/04/2016	DIRECCION DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	CAZ1611227F9	DIRECTOR DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	15	18,540.00		18,540.00	3,452.28			143.77		3,596.05	14,943.95
46	161 MAYO COTINO MARIO	05/02/2019	DIRECCION JURIDICA	HACH650927649	SUBDIRECTOR DE CARTERA VENCIDA Y AMPARO	15	12,499.95		12,499.95	2,031.68			86.47		4,941.85	7,558.10
47	045 GARCIA MORALES MARIA	01/04/2003	DIRECCION JURIDICA	GAMM660722T54	DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS	15	22,179.45		22,179.45	4,508.55			143.77	321.39	4,973.71	17,205.74
48	151 MAGDALENA RENTERIA BERNARDO	06/11/2018	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	CARB8004089L0	DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	15	22,179.45		22,179.45	4,508.55			395.04	321.39	5,224.98	16,954.47
49	150 ORTIZ SOTELO JESUS ANTONIO	01/11/2018	DIRECCION GENERAL	OISJ750525VC9	DIRECTOR GENERAL	15	32,673.45		32,673.45	7,656.75			394.48	321.39	8,372.62	24,300.83
50	057 OCAMPO ARZATE JENNY STEPHANY	18/06/2007	SUBDIRECCION TECNICA	OMAJ840101RA5	SECRETARIA DEPARTAMENTO	15	6,455.25		6,455.25	709.81				169.85	3,369.82	3,085.43
51	138 MUÑOZ PANO RAFAEL	18/01/2016	DIRECCION JURIDICA	MUPR770808MH6	AUXILIAR DE JURIDICO	15	6,489.60		6,489.60	739.45					739.45	5,750.15
52	139 SILVA GUEVARA DANY PAUL	18/01/2016	DIRECCION DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	SIGD790218H93	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15	6,489.60		6,489.60	739.45					739.45	5,750.15
53	141 IBAREZ LUNA MARTIN GUADALUPE	18/01/2016	DIRECCION DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	IALLM940323119	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	15	3,749.59		3,749.59	276.22	0.00				276.22	3,473.37

**REPORTE DE RESULTADOS DE DISPERSIÓN DE NÓMINA**

Archivo : D18SB011.129  
 Fecha de Envío: 2019-11-29  
 Fecha de Aplicación: 20191129  
 Cuenta origen: 264443980201  
 Tipo de cuenta: Clasica  
 Grupo de Afinidad: 18SB  
 Cliente: FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO GRO

No.	TPago	Cuenta Dest	Tipo de cuenta	Nombre del Empleado	Importe	Estatus	Descripción
1	TBB	264618632101	Nomina	JESUS ANTONIO ORTIZ SOTELO	\$24,300.83	OK	Depósito de Nómina

**TOTALES**

Total de Registros: 1	Comisión por dispersión \$4.00
Abonos Dispersados: 1	Total comisiones: 0
Abonos Rechazados: 0	Total Comisiones TEF: 0
Importe total: \$24,300.83	Importe por comisión: \$0.00
Importe Dispersado: \$24,300.83	Importe por comisión TEF: \$0.00
Importe Rechazado: \$0.00	I.V.A. por comisión: \$0.00
Total Transferencias BB: 1	I.V.A. por comisión TEF: \$0.00
Total Transferencias TEF: 0	Cargo total a la cuenta: \$24,300.83
	Nota: Las comisiones no incluyen IVA



**FIDEICOMISO ACAPULCO**  
**SEGUIMIENTO AUDITORIA**  
**SCyTG-0127-2019**

<b>NO. DE OBSERVACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
010	Las incidencias son movimientos o registros que afectan el pago de las remuneraciones de un trabajador como altas, bajas, cambios de adscripción, promociones, licencias, faltas y retardos.	En relación a que no se cuenta con un concentrado de incidencias, movimientos frecuentes de trámites, cabe mencionar que la mayoría del personal tiene más de 15 años de antigüedad, por eso se tomó la decisión de llevar dichas incidencia por separados de los expedientes para tener una consulta rápida de los mismos. Derivado de la recomendación se elaborará un concentrado mensual de incidencias de cada uno de los trabajadores del fideicomiso Acapulco.

**FIDEICOMISO ACAPULCO  
SEGUIMIENTO AUDITORIA  
SCyTG-0127-2019**

NO. DE OBSERVACION	DESCRIPCION	SEGUIMIENTO
011	<p>Los Expedientes de Personal son un conjunto de documentos que incorporan los actos de la vida administrativa del personal de la dependencia. Títulos académicos, médicos, nombramiento, comprobantes de domicilio, curriculum vitae, cartilla militar, incidencias, etc. La delegación Administrativa, es la encargada de conformar el expediente al incorporarse al trabajador a la dependencia y vigilar el cumplimiento en la entrega de la documentación que se requiere del personal de nuevo ingreso. La distribución de competencia dentro de cada unidad administrativa que comprende dentro de las normas de derecho administrativo.</p>	<p>Se solicitó la documentación faltante a cada uno de los trabajadores con la circular de fecha 2 de Diciembre del 2019 y se actualizarán los expedientes. <b>(Anexo 11.1)</b></p>

# **ANEXO 11.1**

---

ACAPULCO, GRO., A 02 DE DICIEMBRE DE 2019

## C I R C U L A R

### A TODO EL PERSONAL PRESENTES

Derivado de la revisión hecha a los Expedientes del Personal por la Auditoria Administrativa realizada por la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental se detectaron documentación faltante de algunos colaboradores de este organismo se anexa relación del personal y documentación faltante de cada uno de los mismos.

Con la finalidad de cumplir y contar con su expediente completo se le ~~soicita la documentación faltante y entregarios al Departamento de~~ Tesorería a la brevedad posible.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

 **ATENTAMENTE**  
  
**SATURNINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.c.p. Archivo.





**FIDEICOMISO ACAPULCO  
SEGUIMIENTO AUDITORIA  
SCyTG-0127-2019**

<b>NO. DE OBSERVACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
012	<p>El Tabulador de Sueldos refleja los sueldos consignados en el tabulador salarial constituyen el sueldo mensual bruto que debe cubrirse por jornada laboral. En ningún caso debe otorgarse un importe superior a lo señalado para cada puesto considerado en este tabulador.</p>	<p>La actual administración se encuentra adecuando la estructura orgánica, elaborando el proyecto de Manual de Organización, con el cual se pretende contar con un ordenamiento legal que permita elaborar un Tabulador Salarial acorde con las funciones y responsabilidades de cada área. Se elaboró proyecto de organograma y se envió con oficio número FA-DG-845/2019 de fecha 04 de Diciembre de 2019 turnado a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental para su validación. <b>(Anexo 12.1)</b></p>

# **ANEXO 12.1**

---


Dirección General.  
OFICIO NUM. FA-DG- 845/2019.  
Acapulco, Gro., 04 de Diciembre de 2019.

**C. MAESTRO EDUARDO GERARDO LORÍA CASANOVA.**  
SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL,  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.  
P R E S E N T E.

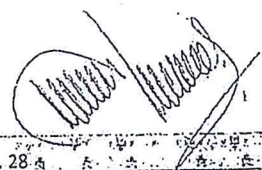
Sirva este conducto para hacerle presente un cordial saludo y a la vez, remito a usted en cd e impreso el Proyecto de Manual de Organización del Fideicomiso Acapulco, para validación de esa Secretaría a su cargo, para posteriormente presentarlo a autorización del Comité Técnico de esta Institución.

Lo anterior en alcance al oficio FA-DG-824/2019 de fecha 21 de Noviembre, recibido en esa Secretaría el 25 de Noviembre del presente año., mediante el cual se envió para validación la propuesta de Organigrama y el Reglamento Interior

Agradeciendo el favor de su fina atención quedo de usted.

 **fideicomiso  
Acapulco**

**C. LIC. JESÚS ORTIZ SOTELO.**  
Director General y Delegado  
Fiduciario Especial del Fideicomiso 269 Fideaca

  
Urdaneta No. 28  
Fracc. Hornos C.P. 39355  
Acapulco, Gro.  
Tel. 188-96-36 y 188-96-05  
fideicomisoacapulco@hotmail.com





**FIDEICOMISO ACAPULCO  
SEGUIMIENTO AUDITORIA  
SCyTG-0127-2019**

<b>NO. DE OBSERVACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
013	Control y Distribución de Material de Oficina, es el proceso en hacer físicamente el producto solicitante.	La adquisición del material de oficina en este OPD es sobre pedido de cada una de las áreas no contamos con un almacén de material y equipo de oficina. Se elaborara la bitácora de entradas y salidas de Material de oficina.



**FIDEICOMISO ACAPULCO  
SEGUIMIENTO AUDITORIA  
SCYTG-0127-2019**

<b>NO. DE OBSERVACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
014	El inventario de bienes muebles es un registro documental de los bienes y de más objetos que pueden trasladarse fácilmente de un lugar a otro y que tiene bajo su resguardo un servidor público.	Se está realizando la actualización de cada uno de los resguardos de Mobiliario y Equipo de los servidores públicos de este Fideicomiso Acapulco. Cabe mencionar que también se elaboraran las etiquetas para cada Mobiliario con sus respectivos número de inventario.(Anexo unos resguardos ya actualizados) <b>(Anexo 14.1)</b>

# **ANEXO 14.1**

---



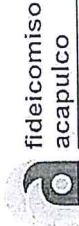


**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2015-2021



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2015-2021

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO**  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
RESGUARDO DE MOBILIARIO



AREA: DEPARTAMENTO DE TESORERIA  
RESGUARDAANTE: C.P. GENARO ALEMAN MERCADO  
PUESTO: JEFE DEL DEPTO.  
DOMICILIO: URDANETA #28  
COLONIA : FRACC. HORRIS

CLAVE DE AREA:  
FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

EL QUE SUSCRIBE Y AL CALCE FIRMA MANIFIESTA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE HACE RESPONSABLE DEL MOBILIARIO Y EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS Y CONDICIONES FISICAS

No. INVENT.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	EDO.	FECHA DE INGRESO	PRECIO	OBSERVACIONES
1617 6472016	MESA METALICA SECRETARIAL COLOR CAFE CON RUEDAS				REGULAR			
1617 6492016	SILLA DE VISITA DE TELA COLOR CAFE				REGULAR			1617 -566
1617 6502016	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS COLOR CREMA				REGULAR			
1617 6512016	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS COLOR CREMA				REGULAR			
1617 6522016	ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS COLOR CREMA				REGULAR			
1617 6532016	ARCHIVERO METALICO 2 GAVETAS COLOR CRIS CLARO				REGULAR			
1617 6552016	ESCRITORIO EJECUTIVO DE MADERA COLOR CAFE 3 CAJONES CACRISTAL				MALO			
1617 6992016	CALCULADORA DIGITAL 4 DIGITOS	CASIO	OX01967		REGULAR			
1617 6572016	CRENZERA DE MADERA COLOR CAFE 3 CAJONES 2 FUERTAS CORRENZA CON CRISTAL				REGULAR			
1617 6692016	MESA SECRETARIAL DE MADERA COLOR CAFE BASE METALICA				REGULAR			
1617 6592016	MESA SECRETARIAL DE MADERA COLOR CAFE BASE METALICA	SIEMENS	EUROSET		REGULAR			
1617 6702016	TELEFONO DIGITAL COLOR NEGRO	PM STEELE			REGULAR			
1617 6712016	CAJA FUERTE COLOR GRIS	PROFIE			BLEHO			
1617 4632016	ENFRIADOR DE AGUA	RECOGNITION SYSTEM			MALO			
1617 6792016	RELOJ CHECADOR	CARRIER	HA100000000	19145100013	BAJA			
1617 2922016	AIRE ACONDICIONADO DE VENTANA DE 1 TONELADA	CARRIER	MC812R8 C	1916014633	REGULAR			
1617 1582016	AIRE ACONDICIONADO DE VENTANA DE 12000 Btu/1.1 UNIA TONELADA	CARRIER	MC812R8C		REGULAR			
1617 5302016	SILLOH EJECUTIVO VINIL NEGRO	IFRAGE	HA00121F		REGULAR			CODERAS Y RODAJAS
1618 328	AIRE ACONDICIONADO UNA TONELADA ,VENTANA 220 WATTS POR TAL RAZON EL RESPONSABLE DEBERA DE RESPONDER POR EL MANEJO DE LOS BIENES NO PERMITIENDO EL USO A OTRAS PERSONAS, CONSERVANDO EN BUEN ESTADO EL MOBILIARIO Y EQUIPO QUE SE LE PROPORCIONE NOTIFICANDO A SU JEFE INMEDIATO LOS DESPERFECTOS QUE SUFRA POR				NUEVO	12/02/2018		

NOTA:

\* LEY NUMERO 674 DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE QUERRERO ARTICULO No. 45 TODO SERVIDOR PUBLICO TENDRA LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES PARA SALVAGUARDAR LA LEALTAD, HONRABILIDAD, LEGITIMIDAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA QUE DEBEN SER OBSERVADAS EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISION.  
\* LEY ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES DEL ESTADO DE QUERRERO ARTICULO No. 133  
\* LEY FEDERAL DEL TRABAJO SON OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES ARTICULO No. 134: FRACCION VI: RESTITUIR AL PATRON LOS MATERIALES NO USADOS Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO LOS INSTRUMENTOS Y UTILES QUE LES HAYA DADO PARA EL TRABAJO, NO SIENDO RESPONSABLES POR EL DETERIORO QUE ORIGINEN EL USO DE ESTOS OBJETOS, NI DEL OCASIONADO POR CASO FORTUITO O POR FUERZA MAYOR O POR FALLA CALIDAD O DEFECTUOSA CONSTRUCCION, ARTICULO No. 135 QUEDA PROHIBIDO A LOS TRABAJADORES: FRACCION IX: USAR LOS UTILES Y HERRAMIENTAS ADMINISTRADOS POR EL PATRON, PARA OBJETO DISTINTO DE AQUEL A QUE ESTEN DESTINADOS.

*RESGUARDAANTE*  
C.P. GENARO ALEMAN MERCADO

ENTREGA LOS BIENES  
*Genaro Aleman*

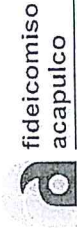
C. ARMANDO ORTEGA ESPINOSA  
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS GENERALES



GUERRERO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2015-2021



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
RESGUARDO DE MOBILIARIO



*[Handwritten signature]*  
AUTORIZA

LIC. BERNARDO JOSÉ MIGUEL CHAVIRA RENTERIA  
DIRECTOR DE FINANZAS

*[Handwritten signature]*  
Vo. Bo.

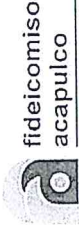
C.P. SATURNINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
SUB. DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2015-2021



**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO**  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
RESGUARDO DE MOBILIARIO



CLAVE DE AREA:

AREA: JEFE DE TESORERIA  
RESGUARDANTE: C.P. GENARO ALEMAN MERCADO  
PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
DOMICILIO: URDANETA #78  
COLONIA: FRACC. HORNOS

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

EL QUE SUSCRIBE Y AL CALCE FIRMA MANIFIESTA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE HACE RESPONSABLE DEL MOBILIARIO Y EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS Y CONDICIONES FISICAS

No. INVENT.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	EDO.	FECHA DE INGRESO	PRECIO	OBSERVACIONES
1617 644/2016	MESA SECRETARIAL DE MADERA COLOR CAFÉ BASE DE ALUMINIO				REGULAR			
1617 645/2016	GUILLOTINA CON CUCHILLA PLASTICA COLOR GRIS	SWINGLINE			REGULAR			
1617 646/2016	REGISTRADORA METALICA CAJA BILLETERA				REGULAR			
1617 655/2016	SILLA SECRETARIAL DE TELA COLOR CAFÉ MEDIO RESPALDO				REGULAR			
1617 672/2016	SILLA DE VISITA DE TELA COLOR CAFÉ BASE METALICA				REGULAR			
1617 657/2016	VENTILADOR DE PARED	SINRO			BUENO			1617 -136
1617 658/2016	SILLA PARA CAJERA DE TELA COLOR NEGRA GIRATORIA				REGULAR			1617 -63
1617 659/2016	MESA PEGABLE DE PLASTICO BASE METALICA 1,2 MTS	LIFE TIME			REGULAR			
1617 660/2016	VENTILADOR DE PARED	MYTEK	UK-0193		REGULAR			
1617 661/2016	SILLA DE MIMBRE COLOR MADERA CON CODERAS				REGULAR			
1617 662/2016	CAJONERA DE PLASTICO 3 GAVETAS COLOR CAFÉ				REGULAR			
1617 663/2016	CAJONERA DE PLASTICO 2 GAVETAS COLOR NEGRO				REGULAR			
18119 665/2019	MINI SPLIT DE LUNA TONELADA	MURQUE			NIUEVO			1817 -56

NOTA: POR TAL RAZON, EL RESPONSABLE DEBERA DE RESPONDER POR EL MANEJO DE LOS BIENES NO PERMITIENDO EL USO A OTRAS PERSONAS, CONSERVANDO EN BUEN ESTADO EL MOBILIARIO Y EQUIPO QUE SE LE PROPORCIONE NOTIFICANDO A SU JEFE INMEDIATO LOS DESPERFECTOS QUE SUPRA POR

- \* LEY NÚMERO 674 DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO ARTICULO No. 46 TERCERA FRASE: SERVIDOR PÚBLICO TENDRA LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES PARA SALVAGUARDAR LA LEALTAD, HONRABILIDAD, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA QUE DEBEN SER OBSERVADAS EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISION.
- \* LEY ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL ESTADO DE GUERRERO ARTICULO No. 133
- \* LEY FEDERAL DEL TRABAJO: SON OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES ARTICULO No. 134 - FRACCION VI: RESTITUIR AL EMPLEADOR LOS MATERIALES NO USADOS Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO LOS INSTRUMENTOS Y ÚTILES QUE LES HAYA DADO PARA EL TRABAJO, NO SIENDO RESPONSABLES POR EL DETERIORO QUE ORIGINE EL USO DE ESTOS OBJETOS PARA UN FIN DISTINTO, FUERZA MAYOR O POR MALA CALIDAD O DEFECTUOSA CONSTRUCCION. ARTICULO No. 135 QUEDA PROHIBIDO A LOS TRABAJADORES: FRACCION IX: USAR LOS ÚTILES Y INSTRUMENTOS SUMINISTRADOS POR EL PATRON PARA OBJETO DISTINTO DE AQUEL A QUE ESTEN DESTINADOS.

*Genaro Aleman Mercado*  
C.P. GENARO ALEMAN MERCADO

*Genaro Aleman Mercado*  
ENTREGA LOS BIENES  
C. ARMANDO ORTEGA ESPINOSA  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES





**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2015-2021



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
RESGUARDO DE MOBILIARIO



AUTORIZA  
LIC. BERNARDO JOSE MIGUEL CHAVIRA REINTERIA  
DIRECTOR DE FINANZAS

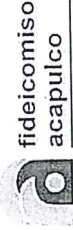
Dr. Bto.  
C.P. SATURNINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
SUB DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2015-2021



**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO**  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
RESGUARDO DE MOBILIARIO



AREA: CONTABILIDAD  
RESGUARDANTE: C.P. MANUEL RAMOS ARIZMENDI  
PUESTO: JEFE DEL DEPTO.  
DOMICILIO: URDANETA #28  
COLONIA: FRACC. HORNOS

CLAVE DE AREA:

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2019\*

EL QUE SUSCRIBE Y AL CALCE FIRMA MANIFIESTA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE HACE RESPONSABLE DEL MOBILIARIO Y EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS Y CONDICIONES FISICAS

No. INVENT.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	EDO.	FECHA DE INGRESO	PRECIO	OBSERVACIONES
1617 - 601/2016	TELEFONO DIGITAL COLOR BLANCO	SIEREN	TEC-015		REGULAR			
1617 - 602/2016	CREDENZA DE MADERA 2 PUERTAS COLOR CAFÉ				REGULAR			
1617 - 603/2016	SILLA SIMI EJECUTIVA DE TELA COLOR CAFÉ CON RODAJA CIGODERAS	PA STEELE			REGULAR			1617 - 410
1617 - 604/2016	AMAQUEL METALICO COLOR GRIS 6 ENTREPAÑOS	PA STEELE			REGULAR			1617 - 411
1617 - 605/2016	AMAQUEL METALICO COLOR GRIS 6 ENTREPAÑOS	PA STEELE			REGULAR			1617 - 412
1617 - 606/2016	AMAQUEL METALICO COLOR GRIS 6 ENTREPAÑOS	PA STEELE			REGULAR			1617 - 511
1617 - 607/2016	AMAQUEL METALICO COLOR GRIS 5 ENTREPAÑOS	PA STEELE			REGULAR			1617 - 122
1617 - 608/2016	AMAQUEL METALICO COLOR GRIS 6 ENTREPAÑOS	PA STEELE			REGULAR			
1617 - 609/2016	VENTILADOR DE PEDESTAL	MYTEK			REGULAR			
1617 - 610/2016	SILLA METALICA TELA COLOR CAFÉ CON CODERAS				REGULAR			
1617 - 611/2016	SILLA METALICA TELA COLOR CAFÉ CON CODERAS	LC			REGULAR		400.00	
1617 - 929/2016	AIRE ACONDICIONADO DE VENTANA UNA TONELADA. 12000 BTU/h	DUALTWIN BIKER		S20 S01TAGH6511	NIUEVO			
1617 - 589/2016	ENGARGOLADORA GBC				BIENO			
1617 - 674/2016	VENTILADOR DE PEDESTAL	MYTEK			REGULAR			

NOTA: EN BUEN ESTADO EL MOBILIARIO Y EQUIPO QUE SE LE PROPORCIONE NOTIFICANDO A SU JEFE INMEDIATO LOS DESPERFECTOS QUE SUFRAN POR

\* LEY NUMERO 874 DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO ARTICULO No. 46 TO I. SERVIDOR PUBLICO TENDRA LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES PARA SALVAGUARDAR LA LEALTAD, HONRADEZ, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD  
EPIFANIA Y EFICIENCIA EN EL DESERVICIO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISION.  
\* LEY NUMERO 874 DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO ARTICULO No. 133  
\* LEY FEDERAL DEL TRABAJO: SON OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES ARTICULO No. 134. FRACCION VI. RESTITUIR AL PATRON LOS MATERIALES NO USADOS Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO LOS INSTRUMENTOS Y UTILES QUE LES HAYA DADO PARA EL TRABAJO, NO SIENDO RESPONSABLES POR EL DETERIORO QUE ORIGINE EL USO DE ESTOS OBJETOS, NI DEL OCASIONADO POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR FALLA CALIDAD O DEFECTUOSA CONSTRUCCION. ARTICULO No. 135. QUEDA PROHIBIDO A LOS TRABAJADORES:  
FRACCION IX. USAR LOS UTILES Y HERRAMIENTAS SUMINISTRADOS POR EL PATRON, PARA OBJETO DISTINTO DE AQUEL AL QUE ESTE DESTINADOS.

RESGUARDANTE  
  
C.P. MANUEL RAMOS ARIZMENDI  
CONTABILIDAD

ENTREGA LOS BIENES

C. ARMANDO ORTEGA ESPINOSA  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZA

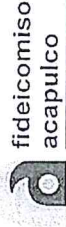
Vc. Bc.



GUERRERO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2011-2021



FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
RESGUARDO DE MOBILIARIO



L.C. BERNARDO JOSÉ ANGUEL CHAVIRA RENTERÍA  
DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. SAÚL URQUIZA RODRÍGUEZ  
SUB-DIRECTOR ADMINISTRATIVO

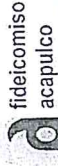




**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2015-2021



**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO**  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
RESGUARDO DE MOBILIARIO



ÁREA: SUB DIRECCION ADMINISTRATIVA  
RESGUARDANTE: C.P. SATURNINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
PUESTO: SUB DIRECTOR  
DOMICILIO: AV. FRANCISCO DE VILLAVIEJA  
COLONIA: FRACC. HORROS

CLAVE DE ÁREA:  
FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

EL QUE SUSCRIBE Y AL CALCE FIRMA MANIFIESTA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE HACE RESPONSABLE DEL MOBILIARIO Y EQUIPO CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS Y CONDICIONES FISICAS

No. INVENT.	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	SERIE	EDO.	FECHA DE INGRESO	PRECIO	OBSERVACIONES
1617 7150	TELEFONO DIGITAL NEGRO	SIEMENS	EUROSET 3003		REGULAR			
1617 2732016	SILLON EJECUTIVO VINIL COLOR NEGRO	ITALIA			REGULAR			15/17 - 412
1617 2752016	SILLA DE VISITA DE TELA COLOR NEGRO BASE METAL	ITALIA			BUEHO			15/17 - 27
1617 2762016	SILLA DE VISITA DE TELA COLOR NEGRO BASE DE METAL	ITALIA			BUEHO			16/17 - 53
1617 2772016	MESA DE CENTRO DE MADERA COLOR CAFÉ				REGULAR			
1617 2782016	LIBRERO METALICO Y MADERA 4 ENTREPAÑOS COLOR GRIS				BUEHO			15/17 - 439
1617 2792016	MESA SECRETARIAL DE MADERA COLOR CAFÉ				REGULAR			
1617 2802016	AREE ACONDICIONADO DE VENTANA DE 1 TONELADA	MIRAGE ASSURTEFFECHIF	MAGC2211	1211346	REGULAR			
1617 231/2016	CALCULADORA DE 10 DIGITOS	CAHON	WPI10X	5711307	REGULAR			

NOTA: POR TAL RAZON, EL RESPONSABLE DEBERIA DE RESPONDER POR EL MANEJO DE LOS BIENES NO PERMITIENDO EL USO A OTRAS PERSONAS, CONSERVANDO EN BUEN ESTADO EL MOBILIARIO Y EQUIPO QUE SE LE PROPORCIONE NOTIFICANDO A

\* LEY NÚMERO 674 DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE GUERRERO ARTÍCULO 1º No. 46 TODO SERVIDOR PÚBLICO TENDRÁ LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES PARA SALVAGUARDAR LA LEALTAD, HONRADEZ, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA QUE DEBEN SER OBSERVADAS EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISION.

\* LEY ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES DEL ESTADO DE GUERRERO ARTÍCULO No. 134

\* LEY FEDERAL DEL TRABAJO: SON OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES ARTICULO No. 134: PROHIBICION DE REQUITUR AL PATRÓN LOS MATERIALES NO USADOS Y CONSERVAR EN BUEN ESTADO LOS INSTRUMENTOS Y

ENTREGA LOS BIENES

C. ARMANDO ORTEGA ESPINOSA  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

RESGUARDANTE  
C.P. SATURNINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

AUTORIZA

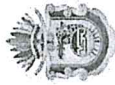
LIC. BERNARDO JOSE MIGUEL CHAVIRA RENTERIA  
DIRECTOR DE FINANZAS

C.P. SATURNINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
SUB. DIRECTOR ADMINISTRATIVO



**FIDEICOMISO ACAPULCO  
SEGUIMIENTO AUDITORIA  
SCYTG-0127-2019**

<b>NO. DE OBSERVACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
015	<p>El Plan Operativo Anual es una herramienta de planificación que sirve para dar un ordenamiento lógico de las acciones que se proponen realizar las unidades que integran la institución.</p>	<p>El Programa Operativo Anual del ejercicio 2019, se elaboró en tiempo y forma; asimismo cuenta con el objetivo general, objetivos específicos, actividades y metas, estrategias de trabajo, plazo de ejecución y responsables, no fue posible su presentación para su aprobación por cuestiones administrativas.</p> <p>Durante la quincuagésima novena sesión ordinaria del comité técnico y distribución de fondos del fideicomiso 269, de fecha 09 de julio de 2019; en el punto XII.- Presentación de nuevos acuerdos que se someten a estudio, discusión y en su caso aprobación.</p> <p>En el numeral I.- Programa Operativo Anual 2018, se presenta integrado con tres componentes centrales basados en las acciones de comercialización de lotes patrimonio del Fideicomiso Acapulco,</p>



		<p>escrituración de lotes patrimonio del Fideicomiso Acapulco y regularización y escrituración de lotes en colonias desincorporadas del Parque Nacional El Veladero; mismos que requieren del buen desempeño de 24 actividades que conjuntamente permitirán al organismo el cumplimiento de metas.</p> <p>En esa fecha se contaba con el POA 2019 elaborado, sin embargo, no fue posible presentarlo, debido a que en esa sesión se presentó únicamente el POA 2018.</p> <p>Dicho programa operativo anual 2019, será presentado para su estudio, discusión y en su caso aprobación, en la <b>sexagésima primera</b> sesión ordinaria del comité técnico en fecha por definir.</p> <p>En esa sesión se presentarán las acciones programadas presupuestadas y el grado de avances del primer cuatrimestre del 2019; así como la integración del POA 2019 y sus actividades de los programas y componentes establecidos.</p> <p>Se continuará dando seguimiento a las</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





			actividades y medios de verificación en cada una de las áreas responsables de realizar actividades programadas en el POA 2019
			<b>Anexo (15.1)</b>
			<b>Anexo (15.2)</b>

# **ANEXO 15.1**

---

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
EJERCICIO 2019**

No.	PND 2019-2024 META II MEXICO INCLUYENTE	PED 2016 - 2021 EJE OBJETIVO	ACTIVIDAD	META (DESCRIPTIVA)	INDICADOR	PERIODO DE EJECUCIÓN 2019				UNIDAD RESPONSABLE
						TRIMESTRE				
						1er.	2o.	3ro.	4to.	
1	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Guerrero Socialmente Comprometido Objetivo 3.5 Garantizar que todas las viviendas cuenten con vivienda digna y servicios básicos	Comercialización de Lotes del Fideicomiso de Patrimonio del Acapulco.	Incrementar el 70.20% de contratos para alcanzar 500 contratos anuales.	Contratos de lotes patrimonio de Fideicomiso Acapulco realizados en 2018. 149 Contratos realizados (29.80%) Incremento de 351 contratos (70.20%) Para realizar 500 contratos	125	125	125	125	Dirección de Patrimonio Inmobiliario
1.1	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Guerrero Socialmente Comprometido Objetivo 3.5 Garantizar que todas las viviendas cuenten con vivienda digna y servicios básicos	1.1.- Lotificación de Reservas Territoriales.	Incrementar el 30.00% de lotificaciones para alcanzar 500 lotes anuales.	Lotes medidos patrimonio de Fideicomiso Acapulco realizados en 2018. 350 Lotes medidos (70.00%) Incremento de 150 lotes medidos (30.00%) Para realizar 500 contratos	125	125	125	125	Subdirección Técnica





**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
EJERCICIO 2019**

No.	PND 2019-2024 META II MEXICO INCLUYENTE	PED 2016 - 2021 EJE OBJETIVO	ACTIVIDAD	META (DESCRIPTIVA)	INDICADOR LÍNEA BASE 2018 META 2019	PERIODO DE EJECUCIÓN 2019				UNIDAD RESPONSABLE
						TRIMESTRE				
						1er.	2o.	3ro.	4to.	
1.2	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Guerrero Socialmente Comprometido Objetivo 3.5 Garantizar que todas la viviendas cuenten con vivienda digna y servicios basicos	1.2.- Realización de Estudios Socioeconomicos e inspecciones para 500 en 2018. Estudios socioeconomicos (77.40%) Incremento de 113 Inspecciones (22.60%) Para realizar 500 Estudios socioeconomicos e inspecciones.	Incrementar el 22.60% de inspecciones para 500 en 2018. Estudios socioeconomicos anuales.	Estudios socioeconomicos e inspecciones realizados en 2018. Estudios socioeconomicos (77.40%) Incremento de 113 Inspecciones (22.60%) Para realizar 500 Estudios socioeconomicos e inspecciones.	125	125	125	125	Subdirección Comercialización de
1.3	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Guerrero Socialmente Comprometido Objetivo 3.5 Garantizar que todas la viviendas cuenten con vivienda digna y servicios basicos	1.3.- Asignación de Lotes y Elaboración de Contratos.	Incrementar el 70.20% de asignaciones para 500 contratos anuales.	Asignación de lotes Fideicomiso Acapulco realizados en 2018. 149 Lotes asignados y contratos (29.80%) Incremento de 351 lotes asignados (70.20%) Para realizar 500 contratos	125	125	125	125	Subdirección Comercialización de

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
EJERCICIO 2019**

No.	PND 2019-2024 META II MEXICO INCLUYENTE	PED 2016 - 2021 EJE OBJETIVO	ACTIVIDAD	META (DESCRIPTIVA)	INDICADOR LÍNEA BASE 2018 META 2019	PERIODO DE EJECUCIÓN 2019				UNIDAD RESPONSABLE
						TRIMESTRE				
						1er.	2o.	3ro.	4to.	
1.4	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Guerrero Socialmente Comprometido Objetivo 3.5 Garantizar que todas las viviendas cuenten con vivienda digna y servicios básicos	1.4.- Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental.	Realizar 2 estudios de manifiesto de impacto ambiental y reservas de Fideicomiso de cambio de uso de suelo.	Estudios de manifiesto de impacto ambiental de Acapulco realizados en 2018. 0 Estudios de manifiesto ambiental (0.00%) Incremento de 2 Estudios de manifiesto (100.00%) Para realizar 2 manifiestos de impacto ambiental	0	1	0	1	Dirección de Patrimonio Inmobiliario
1.5	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Guerrero Socialmente Comprometido Objetivo 3.5 Garantizar que todas las viviendas cuenten con vivienda digna y servicios básicos	1.5.- Trámitedación de Cambio de Uso del Suelo.	Realizar tramitaciones para el cambio de uso de suelo.	Tramitaciones de cambio de uso de suelo de areas patrimonio de Fideicomiso Acapulco realizados en 2018. 7 Tramitaciones (0.00%) Incremento de 7 tramitaciones de cambio de uso de suelo (100.00%) Para conseguir 7 autorizaciones de cambio de uso de suelo.	1.75	1.75	1.75	1.75	Dirección de Patrimonio Inmobiliario



**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**  
**EJERCICIO 2019**

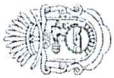
No.	PND 2019-2024 META II MEXICO INCLUYENTE	PED 2016 - 2021 EJE OBJETIVO	ACTIVIDAD	META (DESCRIPTIVA)	INDICADOR LÍNEA BASE 2018 META 2019	PERIODO DE EJECUCIÓN 2019				UNIDAD RESPONSABLE
						TRIMESTRE				
						1er.	2o.	3ro.	4to.	
1.6	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Guerrero Socialmente Comprometido Objetivo 3.5 Garantizar que todas la viviendas cuenten con vivienda digna y servicios basicos	1.6.- Adquisicion de Equipo de Computo y Topográfico. Mobiliario, Adquirir y equipo de computo y topografico.	Adquirir mobiliario, Adquirir equipo de computo y topografico.	Adquirir 20 equipos de computo.	5	5	5	5	Dirección de Patrimonio Inmobiliario
1.7	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Guerrero Socialmente Comprometido Objetivo 3.5 Garantizar que todas la viviendas cuenten con vivienda digna y servicios basicos	1.7.- Implementacion de capacitacion tecnica	Implementar curso de capacitacion tecnica. Capacitar a 26 servidores publicos Fideicomiso.	Capacitacion tecnica de Fideicomiso Acapulco realizados en 2018. Capacitaciones del Fideicomiso. Incremento de 2 cursos de capacitacion(100.00%) Para realizar 2 cursos de capacitacion	0.5	0.5	0.5	0.5	Subdirección Técnica



**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
EJERCICIO 2019**

No.	PND 2019-2024 META II MEXICO INCLUYENTE	PED 2016 - 2021 EJE OBJETIVO	ACTIVIDAD	META (DESCRIPTIVA)	INDICADOR LÍNEA BASE 2018 META 2019	PERIODO DE EJECUCIÓN 2019 TRIMESTRE				UNIDAD RESPONSABLE
						1er.	2o.	3ro.	4to.	
2	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Guerrero Socialmente Comprometido Objetivo 3.5 Garantizar que todas la viviendas cuenten con vivienda digna y servicios basicos	Escrituración de lotes patrimonio del Fideicomiso Acapulco.	Incrementar el 68.00% de escrituras para alcanzar 500 escrituras anuales.	Escrituras de lotes patrimonio de Fideicomiso Acapulco realizados en 2018. 160 Escrituras (32.00%) Incremento de 340 (68.00%) Para realizar 500 Escrituras	125	125	125	125	Dirección de Patrimonio Inmobiliario
2.1	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Guerrero Socialmente Comprometido Objetivo 3.6 Impulsar un ordenamiento territorial urbano	2.1.- Actualización de base datos y expedientes.	Actualizar base de datos y expedientes.	Incrementar el numero de registros y expedientes individuales en un 30%; para obtener el 40% de actualización de expedientes.	10	10	10	10	Subdirección Técnica





**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
EJERCICIO 2019**

No.	PND 2019-2024 META II	PED 2016 - 2021 EJE OBJETIVO	ACTIVIDAD	META (DESCRIPTIVA)	INDICADOR LÍNEA BASE 2018 META 2019	PERIODO DE EJECUCIÓN 2019				UNIDAD RESPONSABLE
						1er.	2o.	3ro.	4to.	
2.2	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Impulsar el Transitar hacia un ordenamiento territorial urbano Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Guerrero Socialmente Comprometido 3.6 el Objetivo 2.5.1. Impulsar el ordenamiento territorial urbano	2.2.- Notificación periódica a colonos.	Notificar periódicamente a colonos para que acudan a regularizar los predios que tienen en posesión.	Requerir a 500 colonos la regularización de predios.	125	125	125	125	Dirección de Asuntos Jurídicos
2.3	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Impulsar el Transitar hacia un ordenamiento territorial urbano Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Guerrero Socialmente Comprometido 3.6 el Objetivo 2.5.1. Impulsar el ordenamiento territorial urbano	2.3.- Implementación de campañas de difusión.	Implementar campañas de difusión dirigida a colonos para difundir información del Fideicomiso de Acapulco.	Llevar a cabo 3 campañas de difusión.	0.75	0.75	0.75	0.75	Subdirección de Comercialización



**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
EJERCICIO 2019**

No.	PND 2019-2024 META II MEXICO INCLUYENTE	PED 2016 - 2021 EJE OBJETIVO	ACTIVIDAD	META (DESCRIPTIVA)	INDICADOR LÍNEA BASE 2018 META 2019	PERIODO DE EJECUCIÓN 2019				UNIDAD RESPONSABLE
						TRIMESTRE				
						1er.	2o.	3ro.	4to.	
2.4	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Impulsar el Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Guerrero Socialmente Comprometido 3.6 el Objetivo 2.5.1. Impulsar el ordenamiento territorial urbano	Implementación de campañas de descuento.	Implementar campañas de descuento dirigida a colonos para que acudan a regularizar sus lotes.	Poner en funcionamiento de 2 campañas de descuento.	0	1	0	1	Subdirección Comercialización
2.5	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Impulsar el Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Guerrero Socialmente Comprometido 3.6 el Objetivo 2.5.1. Impulsar el ordenamiento territorial urbano	Determinación y seguimiento a cartera morosa factible de cobro jurídico.	Determinar cartera de acreedores procedimientos jurídicos-administrativos.	Disponer de procedimientos administrativos de colonos que se encuentran en cartera vencida.	100	25	25	25	Dirección de Asuntos Jurídicos.







**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
EJERCICIO 2019**

No.	PND 2019-2024 META II MEXICO INCLUYENTE	PED 2016 - 2021 EJE OBJETIVO	ACTIVIDAD	META (DESCRIPTIVA)	INDICADOR LÍNEA BASE 2018 META 2019	PERIODO DE EJECUCIÓN 2019				UNIDAD RESPONSABLE
						TRIMESTRE				
						1er.	2o.	3ro.	4to.	
2.6	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Guerrero Socialmente Comprometido 3.6 Objetivo el 2.5.1. Impulsar el ordenamiento territorial urbano	2.6.- Tramitación e inscripción de escrituras en el registro público de la propiedad.	Tramitar inscripción de escrituras en el registro público de la propiedad.	Incrementar en 340 escrituras a realizar y el envío al registro público de la propiedad.	125	125	125	125	Departamento de Escrituración
3	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Guerrero Socialmente Comprometido 3.6 Objetivo el 2.5.1. Impulsar el ordenamiento territorial urbano	Regularización y Escrituración de lotes Desincorporados del Parque Nacional El Veladero.	Incrementar el 87.60% regularización de escrituras para 500 lotes.	Escrituras de Parque Nacional El Veladero realizados en 2018. 62 Lotes Regularizados y Escriturados (12.40%) regularizados y Para realizar 500 lotes regularizados y escriturados	125	125	125	125	Dirección de Patrimonio Inmobiliario

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**  
**EJERCICIO 2019**

No.	PND 2019-2024 META II MEXICO INCLUYENTE	PED 2016 - 2021 EJE OBJETIVO	ACTIVIDAD	META (DESCRIPTIVA)	INDICADOR	PERIODO DE EJECUCIÓN 2019				UNIDAD RESPONSABLE
						TRIMESTRE				
						1er.	2o.	3ro.	4to.	
3.1	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Guerrero Socialmente Comprometido Objetivo 3.6 Impulsar el ordenamiento territorial urbano	3.1.- Integración del padrón de lotes desincorporados del Parque Nacional El Veladero por regularizar.	Integrar el padrón actualizado de lotes desincorporados del Parque Nacional El Veladero.	Integrar el número total de lotes de 27 colonias desincorporadas del Parque Nacional El Veladero	6.75	6.75	6.75	6.75	Dirección de Patrimonio Inmobiliario
3.2	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Guerrero Socialmente Comprometido Objetivo 3.6 Impulsar el ordenamiento territorial urbano	3.2.- Tramitación de Cambios de Uso de Suelo.	Realizar tramitaciones para el cambio de uso de suelo.	Tramitaciones de cambio de uso de suelo de áreas desincorporadas del Parque Nacional El Veladero realizados en 2018. Tramitaciones (0.00%) Incremento de 27 tramitaciones de cambio de uso de suelo (100.00%) Para conseguir 27 autorizaciones de cambio de uso de suelo.	6.75	6.75	6.75	6.75	Dirección de Patrimonio Inmobiliario



**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**  
**EJERCICIO 2019**

No.	PND 2019-2024 META II MEXICO INCLUYENTE	PED 2016 - 2021 EJE OBJETIVO	ACTIVIDAD	META (DESCRIPTIVA)	INDICADOR LÍNEA BASE 2018 META 2019	PERIODO DE EJECUCIÓN 2019				UNIDAD RESPONSABLE
						TRIMESTRE				
						1er.	2o.	3ro.	4to.	
3.3	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Impulsar Transitar hacia un ordenamiento Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Socialmente Comprometido Objetivo 2.5.1. Impulsar el ordenamiento territorial urbano	3.3.- Tramitación de elaboración del decreto de transferencia de polígonos desincorporados del Parque Nacional El Veladero el dominio público al Fideicomiso Acapulco	Tramitar la elaboración del decreto de transferencia de polígonos desincorporados del Parque Nacional El Veladero dominio público al Fideicomiso Acapulco	Tramite de 1 elaboración de decreto de transferencia.	0.25	0.25	0.25	0.25	Dirección de Patrimonio Inmobiliario
3.4	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Impulsar Transitar hacia un ordenamiento Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Socialmente Comprometido Objetivo 2.5.1. Impulsar el ordenamiento territorial urbano	3.4.- Actualización de planos generales de lotificación de colonias desincorporadas del Parque Nacional El Veladero.	Actualizar los planos generales de lotificación de colonias desincorporadas del Parque Nacional El Veladero.	Actualizar 27 planos generales de lotificación de colonias desincorporadas del Parque Nacional El Veladero.	6.75	6.75	6.75	6.75	Subdirección Técnica



**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
EJERCICIO 2019**

No.	PND 2019-2024 META II MEXICO INCLUYENTE	PED 2016 - 2021 EJE OBJETIVO	ACTIVIDAD	META (DESCRIPTIVA)	INDICADOR LÍNEA BASE 2018 META 2019	PERIODO DE EJECUCIÓN 2019				UNIDAD RESPONSABLE
						TRIMESTRE				
						1er.	2o.	3ro.	4to.	
3.5	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Socialmente Comprometido Objetivo 3.6 el	3.5.- Tramitación de autorización y firma de planos ante el H. Ayuntamiento de Acapulco.	Tramitar la autorización y firma de 27 planos ante el H. Ayuntamiento de Acapulco.	6.75	6.75	6.75	6.75	Dirección de Patrimonio Inmobiliario	
3.6	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Socialmente Comprometido Objetivo 3.6 el	3.6.- Tramitación de realización de los dictámenes técnicos de protección civil.	Tramitar la realización de 2 dictámenes técnicos de protección civil.	0.5	0.5	0.5	0.5	Dirección de Patrimonio Inmobiliario	



**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL  
EJERCICIO 2019**

No.	PND 2019-2024 META II MEXICO INCLUYENTE	PED 2016 - 2021 EJE OBJETIVO	ACTIVIDAD	META (DESCRIPTIVA)	INDICADOR LÍNEA BASE 2018 META 2019	PERIODO DE EJECUCIÓN 2019				UNIDAD RESPONSABLE
						TRIMESTRE				
						1er.	2o.	3ro.	4to.	
3.7	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Socialmente Comprometido Objetivo 3.6 el	3.7.- Elaboración y firma de escrituras.	Elaborar escrituras para sus correspondientes.	Elaborar 500 escrituras para sus correspondientes.	125	125	125	125	Departamento de Regularización de Colonias Desincorporadas del Parque Nacional El Veladero
3.8	Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna. Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.	VII.3 Socialmente Comprometido Objetivo 3.6 el	3.8.- Tramitación e inscripción de escrituras en el registro público de la propiedad.	Tramitar inscripción de escrituras en el registro público de la propiedad.	Tramitar la inscripción de 500 escrituras en el registro público de la propiedad.	125	125	125	125	Departamento de Regularización de Colonias Desincorporadas del Parque Nacional El Veladero

Elaboró:

L.I. Fermin Hernandez Patricio  
Auxiliar Técnico

Revisó:

Ing. Juan Carmona Zúñiga  
Director de Patrimonio Inmobiliario

Autorizó:

Lic. Jesús Antonio Ortiz Sotelo  
Director General



# **ANEXO 15.2**

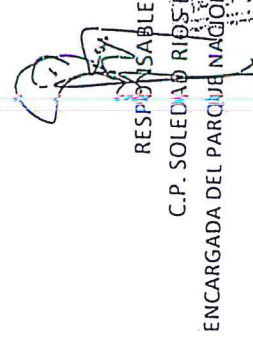
---



REPORTE DEL PRIMER CUATRIMESTRE 2019  
DIRECCION DE PATRIMONIO INMOBILIARIO

MES	CONTRATOS PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO	INGRESOS	REGULARIZACION DE LOTES DEL AREA DESINCORPORADA DEL PARQUE NACIONAL EL VELADERO	INGRESOS	ESCRITURACION	INGRESOS
ENERO	17	\$667,527.90	SIN CONTRATO	\$0.00		\$ 159,771.69
FEBRERO	41	\$1,656,962.40	2	\$12,199.72	NO SE HAN ELABORADO ESCRITURAS, YA QUE SE CARECE DEL NOMBRAMIENTO COMO DELEGADO FIDUCIARIO DEL DIRECTOR GENERAL	\$ 72,742.20
MARZO	62	\$2,266,252.36	7	\$39,569.32		\$ 74,265.89
ABRIL	12	\$692,998.72	4	\$36,475.14		\$ 36,350.85
TOTAL	132	\$5,283,741.38	13	88,244.18	0	\$ 343,130.63

  
RESPONSABLE  
LIC. ROBERTO DOLORES ACEVEDO  
JEFE DE CONTRATOS

  
RESPONSABLE  
C.P. SOLEDAD RIOS BRITO  
ENCARGADA DEL PARQUE NACIONAL EL VELADERO

  
COMISARIO PUBLICO  
24/01/2019

  
RESPONSABLE  
LIC. DANIEL NAVARRETE DIAZ  
JEFE DE ESCRITURACION